

El Secretario
Juanjo García Arana

El 1^{er} Regidor
Jiménez Adilla

El 2^o Regidor
Manuel Mora

El 3^{er} Regidor
Jaball

El Cuarto Regidor
Enano Dónila



Acta No 23

En la Villa de Santa Bárbara N.L. a los 24 días del mes de Abril de 1953; y siendo las 17h 30m; dió principio la Sesión del H. Ayuntamiento con la asistencia de todos los componentes del mismo; bajo la Presidencia del C. Juan Francisco Rodríguez bajo el siguiente orden del día:

1^o Se dió lectura a el Actas de la Sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad

2^o Se dió a conocer una Solicitud que fué presentada por el C. Oscar Quiroga pidiendo permiso para abrir un Círculo que se aprobó por la Asamblea

3^o El C. Presidente Municipal hace saber que ya quedó debidamente constituida la Junta de Mejoras Materiales la cual se encargará en lo sucesivo de todos los asuntos de su competencia; y además el C. Jorge R. Sáyra hizo saber que el Ramo de Energía Eléctrica pasaría a ser regentado por la Junta de Mejoras Materiales ya que debido a la falta de Administración de éste Ramo ha venido a ser

una carga muy pesada para el Municipio por tener que estar haciendo mano de los Ingresos del Municipio para cubrir las mensualidades a la Compañía de Fierro y Hierro de la C. de Monterrey N.L. por lo que el Presidente de la Junta de Mejoras desea que lo autorice el H. Ayuntamiento para poner una Oficina aparte con un empleado que se encargue exclusivamente de este Ramo; para lo cual pide se le dé el local que es del Municipio el cual tiene ocupado en calidad de prestado por que no paga nada la Oficina Federal de Hacienda, la cual se puede cambiar al local que es demasiado grande que ocupa el Sr. Reynaldo Torres el que se podría reducir poniendo una división por enmedio del cuarto dado a que el Sr. Torres está pagando muy poco por el dicho local; en virtud de esto el H. Ayuntamiento acordó mandar llamar al Sr. Reynaldo Torres para hacerle saber este asunto; y para tomarle su opinión; en virtud de no haberlo encontrado se acordó girarle un Oficio dándole a conocer que en virtud que la Junta de Mejoras Materiales está solicitando un local para su Oficina y no teniendo otro local se acordó reducirlo; rebajándole la renta conforme a los metros que se vaya a reducir el local que tiene rentado;

Pasando a otro punto el C. Presidente Municipal hace saber que la Junta de Mejoras está solicitando del H. Ayuntamiento su intervención ante el Gobierno del Estado para que autorice la venta de 2 solares y medio que se encuentran

ubriados en la Zona No-19 Manzana No 5-
donde era el Tanteón Viejo, de Veinte
Municipios; para que con lo que produzca
la venta hacer el nuevo Tanteón pues
ya se cuenta con el terreno y una
parte del material; este Tanteón estará
acondicionado de Agua Potable para los
usos indispensables lo que fué aprobado
por el H Ayuntamiento;

Pasando a otro punto: El C. Sindico
del Ayuntamiento hace saber que en virtud
que varios propietarios de Terrenos tienen
tapadas las Calles que son propiedad
exclusiva del municipio y en virtud
de que está dentro de su Ramo el valor
por los bienes Municipales les giró un
Oficio a los propietarios diciéndoles que
indebidamente tienen agarradas las
Calles habiéndoles dado un plazo de
30 días para que hicieran entrega
de esas calles; pero en virtud que
algunos de ellos no cumplieron con
esta orden procedió a quitar los
alambres que tenían tapando el
paso; habiendo quedado otras sin
abrir para lo que pide el apoyo del
Ayuntamiento para seguir adelante los
trabajos para reempesar las Calles
que están dentro del Ramo del Municipio
en vista de lo expuesto por el Sindico
el Ayuntamiento acordó que se sigan
adelante los trabajos hasta que el Municipio
reempere todas sus Calles; con lo que terminó
este asunto;

Acto seguido; hizo uso de la palabra
el primer Regidor para exponer que en
virtud de que la Feria anual se aproxima

desea saber quien la va a regentar y en seguida el Sr. Presidente Municipal hizo saber que el Ayuntamiento la regentará y que según como se pongan las cosas den una participación al Municipio de acuerdo con las circunstancias en virtud que los Regidores no tienen ninguna recompensa por sus servicios. Y no habiendo otro asunto se dio por terminada la Sesión a las 20 horas

Day 1^o



El Presidente Municipal
 Juan Manuel Rodríguez

El Secretario
 Juan García Tejada

1^{er} Regidor
 Primitivo Padilla

3^{er} Regidor
 Subares

2^o Regidor
 Manuel Herrera
 Genaro Sánchez
 4^o Regidores